

# Un viaje a la Argentina: el caso Asuero y la práctica ilegal de la medicina (Buenos Aires, 1930)

*A voyage to Argentina:  
the Asuero case and the  
illegal practice of medicine  
(Buenos Aires, 1930)*

María Dolores Rivero<sup>i</sup>

<sup>i</sup> Becaria posdoctoral, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad Nacional de Córdoba.

Córdoba – Argentina

orcid.org/0000-0002-0068-3281

doloresriv@gmail.com

Recebido em 18 mar. 2019.

Aprovado em 1 jan. 2020.

<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702021000200005>

RIVERO, María Dolores. Un viaje a la Argentina: el caso Asuero y la práctica ilegal de la medicina (Buenos Aires, 1930). *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v.28, n.2, abr.-jun. 2021, p.413-435.

## Resumen

Indagamos el derrotero de un personaje que, durante su estadía en Argentina, incidió en la vida porteña mediante los vínculos que trazó con la ciencia galénica, la esfera política y los medios de comunicación. Nos referimos a Fernando Asuero, especialista en nariz, garganta y oídos, oriundo de San Sebastián (España), figura cuyo itinerario por Buenos Aires en 1930 nos permite avizorar enfrentamientos propios del arte de curar, campo minado de competidores y cuantiosas tradiciones concomitantes y contrapuestas. A partir de una aproximación biográfica centrada en un estudio de caso mostraremos que, en ciertas oportunidades, los litigios imbricados al monopolio cognitivo terminaron por debatirse en el interior de un juzgado.

Palabras clave: Fernando Asuero (1887-1942); práctica de la medicina; Buenos Aires; Argentina.

## Abstract

*This article examines the activities of a well-known figure who, during his stay in Argentina, influenced life in Buenos Aires by cultivating his connections to medical science, the political sphere and the news media. The person in question was Fernando Asuero, an ear, nose and throat specialist from San Sebastián (Spain), whose activities in Buenos Aires in 1930 allow us to examine the conflicts within the healing arts, a field rife with competitors and numerous concurrent and opposing traditions. Using a biographical approach centered on a case study, this article shows that, at certain points, the disputes over cognitive monopoly ended up being debated within a courtroom.*

*Keywords: Fernando Asuero (1887-1942); practice of medicine; Buenos Aires; Argentina.*



Las diversas y variadas prácticas del curar, en todas sus manifestaciones, han suscitado interrogantes en diferentes escalas y con intensidades disímiles dentro del campo historiográfico. Durante un tiempo prolongado, las contribuciones ligadas al universo de la sanación provinieron de los historiadores de la salud (Armus, 2002, p.43); estas narrativas colocaban el acento en el continuo avance y porvenir de la ciencia, siempre signado por las colaboraciones de médicos destacados. Nada mencionaban estos trabajos acerca de las discusiones y avatares de la medicalización, ni de sus diferentes expresiones.

Como es sabido, el siglo pasado dio a luz tres nuevas líneas de investigación histórica que ampliaron esa visión de continuo e incesante progreso cimentado en el accionar de personalidades destacadas: la nueva historia de la medicina, la historia de la salud pública y la historia sociocultural de la enfermedad (Armus, 2010). Partiendo del supuesto de que los límites de estas corrientes son porosos, el presente estudio pretende pivotear entre la primera y última, evitando adherir desmedidamente a alguna de ellas. De manera específica, procuramos adentrarnos en la trayectoria de un personaje que durante su estadía en Argentina convulsionó la vida porteña estableciendo diferentes contactos con la ciencia galénica, la esfera política, los medios de comunicación, entre otros. Nos referimos a Fernando Asuero (1887-1942), especialista en nariz, garganta y oídos, oriundo de San Sebastián (ciudad del País Vasco español), figura cuyo itinerario por Buenos Aires – durante algunos meses de 1930 – nos permitirá aproximarnos a las tensiones y conflictos propios del arte de curar, campo poblado por competidores de numerosas tradiciones. Si bien en trabajos previos propios hemos ingresado en estas disputas (Rivero, Carbonetti, 2019; Rivero, Vanadía, 2018; Rivero, Carbonetti, Rodríguez, 2017) la particularidad y relevancia del caso Asuero radican, por un lado, en que se trata de médico diplomado, certificado en el extranjero, acusado de ejercer la medicina ilegalmente en Argentina pues no había revalidado su título en el país. Por otra parte, estamos en presencia de un fenómeno que puede ser leído a la luz de numerosas voces: la de la prensa, la de la ciencia médica y, fundamentalmente, la del propio protagonista. Sus escritos, apariciones en festejos, programas de radio y otros espacios nos acercan, indiscutiblemente, a un profuso discurso en primera persona.

De manera específica, las indagaciones históricas que colocan en perspectiva analítica a los enfrentamientos entre la medicina hegemónica y otros saberes vienen engrosando sus filas en Argentina en los últimos diez años. Ciertamente, el mercado de sanación – atravesado por la rivalidad entre la medicina académica y otros agentes – se ha convertido en un tópico de interés para los historiadores de la salud y la enfermedad. No obstante, aún resultan exiguos los estudios de caso de figuras que formaron parte de los itinerarios terapéuticos de la sociedad argentina durante el siglo XX. Entre ellos se destaca el examen sobre el espiritista Juan P. Quinteros en la Santa Fe finisecular (Sedrán, Carbonetti, Allevi, 2018), el abordaje de un suceso en Jujuy a partir de la llegada del “Mano Santa” español Vicente Díaz en 1929 (Fleitas, 2007), como también el acercamiento a hechiceros y curanderos de Santiago del Estero – y de manera subordinada a San Miguel de Tucumán – sospechosos de “producir daño” en tiempos coloniales (Farberman, 2005). Para el caso de Buenos Aires, devienen representativos los estudios sobre reconocidos hipnotistas, telépatas e ilusionistas arribados a la ciudad, tales como el conde de Das y Onofroff

(Vallejo, 2014, 2017). En esta misma línea, personajes populares de las postrimerías del siglo XIX y principios del siguiente como Tata Dios, Pancho Sierra y su heredera – la Madre María – han sido leídos en clave socio-cultural de la enfermedad (Bubello, 2010; Dahhur, 2013, 2017).

Un mapeo geográfico más general permite constatar que, dentro de la historiografía latinoamericana, algunos curadores tradicionales vinculados a lo que podrían considerarse prácticas folclóricas han sido objeto de revisión, erigiéndose como una suerte de faro que alumbra una zona gris, híbrida (Armus, 2016) del mundo de la sanación. Así, algunas figuras que ejecutaron sus saberes empíricos en Brasil (Reis, 2008; Xavier, 2008; Sampaio, 2009; Farias, 2012; Reis, Gomes, Carvalho, 2010; Weber, Silva, 2012; Mattos, Weber, 2013), México (Semán, 2015; Agostoni, 2018), Colombia (Sowell, 2002; Márquez Valderrama, Estrada, 2018; Márquez Valderrama, 2014) y Costa Rica (Palmer, 2002) develan las permeabilidades, conflictos y particularidades del universo del curar en dichas latitudes.

Nuestro estudio intenta nutrir esta vertiente imbricada al enfoque biográfico. Como es sabido, este tipo de aproximación permite desentrañar lógicas que trascienden a los sectores dominantes, dando paso al estudio de los sujetos no pertenecientes a estratos encumbrados del conjunto social, como Fernando Asuero. Asimismo, del método biográfico emergen conceptos como el de *life history*, vinculado al estudio de caso referido a una persona dada, comprendiendo no solo sus relatos de vida sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de dicha biografía. Claro que el testimonio proporcionado por el individuo debe ser aprehendido en su doble faceta de individualidad única y sujeto histórico (Hernández, 2005). En ese sentido, partimos de reconocer que los vectores individuo/colectividad interactúan estrechamente enlazados. Así, el abordaje biográfico se constituye como una herramienta clave que puede acercarnos al conocimiento del cambio social, a los procesos históricos de las relaciones socioestructurales, a las trayectorias de vida, la descripción con profundidad de las relaciones sociales y a sus contradicciones.

Singularmente, nuestro aporte se define por rescatar – a partir del caso Asuero – la reconocida tensión suscitada al interior del campo galénico que distanció a los médicos locales de los extranjeros, como también a los profesionales más antiguos (y mejor posicionados en las instituciones universitarias) de los doctores más noveles (González Leandri, 1996, 1998, 2006). En efecto, la llegada del donostiarra al país desató inquietudes y respuestas disímiles ante el método que venía a presentar: la “asueroterapia”, ejercicio que implicara la realización de pequeñas cauterizaciones en el trigémino (nervio craneal) para curar variadas enfermedades. En este sentido, nuestro trabajo viene a encontrarse en la vereda de aquellos que arrojan luz acerca de protagonistas de historias que no se hallaron de manera rotunda por fuera de los límites del campo médico – como el médico Alberto Díaz de la Quintana (Vallejo, 2015), Jesús Pueyo (Armus, 2007) o el doctor Luis Costa (De Ípola, 2002) – pero que igualmente resultaron cuestionados por un conjunto de galenos fervientemente adherentes a las tradiciones científicas dominantes. Como veremos en las páginas siguientes, el caso Asuero permite evidenciar que, en ciertas oportunidades, aquellas controversias ligadas al monopolio cognitivo – atravesadas por variables políticas – terminaron por debatirse en el interior de un juzgado.

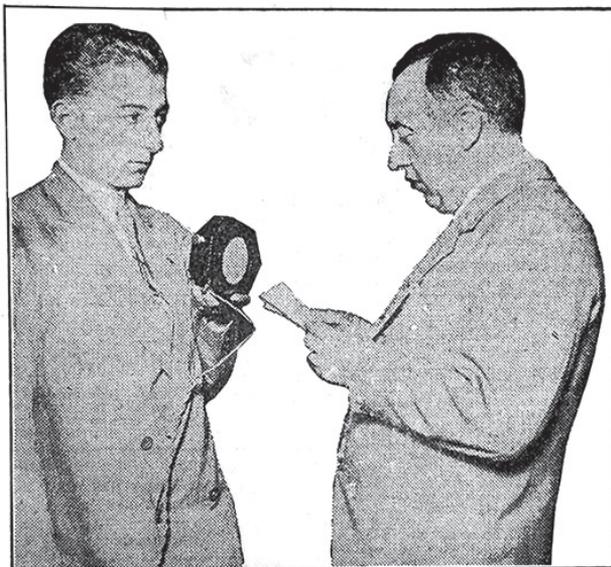
## Un “popular facultativo” en Buenos Aires

El 25 de abril de 1930, los periódicos de las principales ciudades de la Argentina cronicaban el arribo de un médico español a Buenos Aires: Fernando Asuero. Aunque originario del País Vasco, había estudiado medicina en Madrid, especializándose en enfermedades de garganta, nariz y oídos en el Hospital de La Pitié de París y en la clínica del doctor Lubet Barbon de esa misma ciudad. Su vida profesional se desarrolló fundamentalmente en San Sebastián, “primero como médico de guardia en el Hospital Civil San Antonio Abad y en la Cruz Roja y más tarde en su consulta privada de la calle Loyola” (Giménez Roldán, 2015, p.50). De acuerdo a las crónicas examinadas, es posible detectar su salto a la fama en mayo de 1929 a partir de variados anuncios propagados por la prensa vasca y madrileña: “En el cielo de San Sebastián se ha presentado un nuevo cometa llamado Asuero” (Un nuevo cometa..., 14 mayo 1929); “Qué sabe usted del doctor Asuero?” (El pueblo vasco..., 16 mayo 1929). Transcurridos apenas dos meses de su espectacular estrellato, el especialista se acercó a Madrid, instalándose en el palacio de los marqueses de Bermejillo del Rey; allí, fue rodeado por una muchedumbre de tullidos, paralíticos, ciegos y sordos que a duras penas pudieron contener las fuerzas del orden (El doctor Asuero..., 12 jul. 1929). Fue incluso recibido por el presidente dictatorial Primo de Rivera, quien aprovecharía la ocasión para recomendarle miembros de la nobleza que esperaban turno.

Giménez Roldán (2015, p.50) asevera que nada menos que 2.500 casos pasaron por sus manos en los primeros meses de difusión de su figura, “en sesiones que se prolongaban hasta dieciséis horas y 60 enfermos al día de promedio”. Como señalásemos, entre sus seguidores se encontraban padecientes que presentaban toda clase de patologías; además de casos con dolor crónico, los casos de “recuperación espectacular” fueron aquellos de aquejados por procesos neurológicos con incapacidad para caminar, hemiplejias y tabes dorsal. Claro que, como es sabido, el doctor no aceptaba intervenir ante cualquier tipo de enfermedad; el carácter selectivo de su accionar lo conducía a negarse tratar, por ejemplo, cuadros de parkinsonismo y curas orgánicas en general. No obstante, es dable suponer que el hecho de que se creyese que Asuero era capaz de mitigar tan variados dolores a partir de un método tan sencillo – que implicara la introducción de un artefacto en las fosas nasales – lo tornó un personaje tan frecuentado y notorio.

Tras la popularidad adquirida en su país, y habiendo desarrollado sus actividades un año antes en la vecina República Oriental del Uruguay (y en otros países de América Latina como Cuba y México) (Romero, Saítta, 1998), el donostiarra fue aguardado por aproximadamente siete mil personas en el puerto de la ciudad más populosa de Argentina en los albores de los años 1930. De acuerdo al relato del diario santafesino *El Orden* (Llegó ayer..., 25 abr. 1930), la algarabía del público deseoso de conocerlo obligó a Asuero a refugiarse en las Oficinas de Resguardo, impidiéndole así comunicarse con la prensa que también esperaba obtener declaraciones del vasco recién llegado. Ante tamaña aglomeración, el extranjero se comprometió a recibir a los periodistas en su hospedaje – el Plaza Hotel – y brindar entrevistas al día siguiente. Concretamente, realizó “dos transmisiones radiotelefónicas desde el hotel donde se aloja y desde Radio Prieto” (Lo que piensa..., 28 abr. 1930), junto con una nota brindada en Radio Mitre (ver Figura 1).

## LO QUE PIENSA EL DOCTOR ASUERO LO HA DICHO AL PUBLICO ARGENTINO



**El Dr. Fernando Asuero ante el micrófono de L. R. 6, Radio Mitre, con el director artístico de la estación, D. F. Osvaldo Valle**  
**Todos los huéspedes destacados e ilustres que visitan nuestro país se ponen en comunicación con el público argentino por intermedio de la más prestigiosa de sus broadcastings: L. R. 6 RADIO MITRE.**

Figura 1: Lo que piensa el doctor Asuero (Lo que piensa..., 28 abr. 1930, p.19)

Esta suerte de promesa no habría sido azarosa; durante las primeras décadas del siglo XX en Argentina, el público potencial para revistas, libros, diarios y otros medios de información se ampliaba paulatinamente debido al aumento de las tasas de alfabetización y a la entrada de sectores sociales más vastos en los circuitos de consumo cultural. Estos fenómenos se aceleraron en los años 1920, luego de la Gran Guerra, y abrieron el mercado de bienes culturales, producto de la expansión demográfica y económica (Cattaruzza, 2012). Consideramos que en el marco de esta “sociedad de masas” – entendida como un conjunto de lenguajes, bienes y objetos que remiten a la industria, el mercado y el consumo (Gayol, Palermo, 2018) – la tribuna periodística fue una de las armas más usadas por variados actores. Y es que, en su rol de mediadora cultural, que transfería ideas, representaciones, imágenes y objetos que tematizaba a través de su propia subjetividad con el propósito de incidir, transformar la opinión pública e incluso influir en las decisiones gubernamentales, la prensa se configuraba como una herramienta indispensable (Tato, 2017).

En un conjunto social en la que cada vez más personas dominaban la habilidad de la lectura, los periódicos – específicamente – eran consumidos por una comunidad que se interesaba de las últimas novedades, adaptadas a sus gustos, demandas y posibilidades. Esto los tornó, como observamos a partir de nuestro caso de estudio, en una arena de enfrentamientos entre múltiples sujetos que disputaban el monopolio cognitivo.

Si bien los curanderos populares difícilmente tenían acceso a las columnas de la prensa general, sí podían hacer oír su voz por intermedio de redactores e intelectuales que se

mostraban de acuerdo con sus argumentos y hábitos (o a través de secciones pagas de los diarios). Por el contrario, algunos médicos extranjeros, muchas veces mirados con recelo y perseguidos también por los doctores locales, sí contaban con aquel acceso y en más de una ocasión lo hicieron valer, hecho que se vislumbra en el caso Asuero. Ahora bien, la particularidad de esta presencia asoma a la luz del recorrido de la figura en cuestión; según sus dichos, los periódicos “hicieron todo al revés, ya que más que ir, fui llevado. Quiero decir que empecé mis visitas por donde debía acabarlas. ¿Pero qué puede saber de jerarquías un hombre a quien se mete en un automóvil y simplemente se le dice: vamos a las redacciones?” (Asuero, 1930a, p.9). Como es plausible detectar en este pasaje, el especialista remarcaba que su contacto inicial con los diarios argentinos se había dado, nada más y nada menos, que con sus directivos.

Un día después de recalar, la actividad del vasco no se redujo a vincularse con los medios masivos de comunicación; los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior lo recibieron en la Casa Rosada, sede del Poder Ejecutivo nacional. De acuerdo con las declaraciones del médico, el propio Elpidio González – figura del gabinete del presidente radical Hipólito Yrigoyen – se comprometió a conseguirle una reunión con el primer mandatario. De hecho, en el folleto de su autoría titulado “Mi viaje a Argentina. Incidencias y anécdotas”, Asuero (1930a, p.10) sostenía que “por lo que atañe a las más altas autoridades de la República, muy lejos de ponerme obstáculos desvivíanse por allanármelos. ¡Si me hallaba entre ellas como en casa propia!”. Si bien esta suerte de familiaridad que planteaba el donostiarra entre él y miembros de las altas esferas de la política argentina se presenta en clave grandilocuente, señalando la fastuosidad que traía consigo su estancia, resulta innegable que el presidente Yrigoyen no rechazaba – más bien incorporaba a su entorno – a figuras controversiales. Habiéndosele atribuido augurios del futuro, la Madre María (denunciada por ejercicio ilegal de la medicina) le anticipó al exponente de la Unión Cívica Radical que sería presidente de la Argentina, pero le aconsejó que no se presentase a un segundo período porque, aunque ganaría las elecciones, “no le iría bien” (Bubello, 2010, p.117). Sin lugar a dudas, si las palabras de una mujer acusada de curandera y manosanta (que se presentaba como perteneciente al campo más legitimado culturalmente de la religión católica) no fueron desoídas por Yrigoyen, las de un carismático médico extranjero posiblemente también despertaran su interés y simpatía.

En la misma línea de las declaraciones de Asuero acerca de sus relaciones con directores de periódicos y mandatarios argentinos se encontraban aquellas relativas al supuesto reconocimiento del que gozaba en su patria. En pocas palabras, el galeno aseguraba que tras concretarse la audiencia con el presidente Yrigoyen, dirigiría un “cablegrama al Rey de España, en el cual narraré todas las gentilezas que se han tenido aquí para conmigo y le diré cómo un español, por el solo hecho de serlo, es recibido con los brazos abiertos en la Argentina” (Estuvo ayer..., 26 abr. 1930). Tamaña comunicación implicaría, necesariamente, que las redes trazadas por el médico eran – o intentaban ser – de lo más extraordinarias y encumbradas. Convergentemente, dicho mensaje tendría un componente relativo a la histórica conexión entre el Viejo Continente y el sur de Latinoamérica. De manera específica, en numerosos pasajes de sus discursos retomaba la “fraternidad” entre Argentina y España: “Hermanos de América Latina, disponed de la forma que queráis de este donostiarra, que se

considera en su casa propia” (Lo que piensa..., 28 abr. 1930). Incluso, a los ojos de Asuero, Yrigoyen era el “hombre representativo de la raza vasco americana”. Finalmente, resulta interesante observar que el vasco aseguraba: “Soy el primer europeo que viene a la Argentina no a llevarse decididamente algo, sino a dejar decisivamente mucho” (Asuero, 1930a, p.7).

Aquellas afirmaciones deben ser leídas a partir de, al menos, dos procesos: en primer lugar, es factible que el médico refiriese a aquel denominado “conquista y colonización de América” efectuado durante la Edad Moderna, en el que España había puesto todos sus esfuerzos en vincular su acción colonizadora (de estirpe militar) a través de la religión (católica) (Korstanje, 2006). Nuestra suposición se plantea tras revisar ciertas líneas de su folleto: “se ha dicho del español y ello parece axiomático, que cuando no es conquistador, es descubridor; si no ambas cosas juntas” (Asuero, 1930a, p.11).

Empero, también es probable que Asuero estuviese trazando una cabal diferencia entre su arribo y el de otros personajes llegados a Argentina entre fines del siglo XIX y los albores del XX. En este punto, junto con Vallejo (2017), rescatamos un comportamiento cultural que se imponía por sí mismo en Buenos Aires desde el entresiglo: la ciudad recibía con los brazos abiertos a heraldos de novedades y prodigios y existía una guía de procedimientos que se ponía en marcha con cada uno de estos visitantes. Como venimos mostrando, los diarios se hacían cargo del desembarco y los miembros de los círculos letrados o de las élites políticas manifestaban sus deseos de conocer personalmente los poderes o conocimientos del foráneo. Claro que, en todos los casos revisados por la historiografía nacional “lo que importa no es rememorar la ingenua candidez de aquellos porteños ni los excesos de su curiosidad. Esas visitas devienen miradores inmejorables y dinámicos y tramas culturales de una ciudad que por naturaleza sabía aprovechar los recursos y las mentalidades de ultramar” (p.48). En efecto, es conveniente no perder de vista que estos hechos se suscitaron a lo largo de un período signado por constantes oleadas inmigratorias que forjaron mutaciones en diferentes escalas. Para el caso que nos convoca, debe destacarse que “la composición de flujo migratorio según grupos nacionales muestra el predominio de los países mediterráneos europeos (italianos y españoles, principalmente)” (Otero, 2006, p.134), cuya proporción era 45% y 35%, respectivamente, entre 1860 y 1924 (Arnoux, 1977). No es de extrañar, entonces, que el médico español ponderara aquellos entramados ligados a las travesías oceánicas de sus coterráneos, que terminaron por configurar una cultura de mixtura en las primeras décadas del siglo pasado en Argentina.

Conforme a lo expuesto anteriormente, podemos argüir que el puerto fue una puerta de ingreso no solo para artesanos u otro tipo de trabajadores analfabetos; también para especialistas, intelectuales y profesionales extranjeros que pretendían instalarse o pasar una temporada en el río de la Plata. Múltiples podían ser las motivaciones que impulsaran a aquellos sujetos a emprender tamaña trashumancia; particularmente, Asuero (1930a, p.5-6) sostenía que había llegado a la Argentina por dos razones: “la primera, por conocerla. La segunda, para divulgar mi método... Entiéndase que nada pretendo (en lo que a retribución se refiere) ni tampoco busco nada. ¿Dinero? Sé demasiado lo muy poco que el dinero vale ... ¿Gloria? ¿Y qué otra gloria mejor que la alabanza de los que sufren?”. Como veremos en las páginas subsiguientes, su propósito ligado a la circulación científica sería objeto de múltiples opiniones y réplicas por parte

de la medicina imperante de la época, en un escenario de una marcada movilización de saberes entre América Latina y el Viejo Continente. De acuerdo a lo mostrado por la historiografía especializada, aquellas conexiones son claramente identificables a partir de redes transurbanas, por ejemplo, entre Barcelona y Buenos Aires (Girón Sierra, Hochadel, Vallejo, 2018), aunque también es factible rastrearlas a escala nacional. Valga por caso los vínculos establecidos entre Argentina, Italia y España en relación a las ideas eugénicas y de biotipología<sup>1</sup> (Vallejo, 2012; Álvarez Peláez, 2012), como también entre Argentina, Francia e Inglaterra respecto al tracoma (Di Liscia, Gioia, 2016). En el caso de Brasil,<sup>2</sup> se destacaron los contactos científicos teuto-brasileros y franco-brasileros, especialmente en el ámbito de la denominada “medicina tropical”, pero además en otras ramas del arte del curar durante el período entre guerras (Sá et al., 2009).

### **La ciencia médica argentina frente al “asuerismo”**

El 25 de abril de 1930, un diario santafesino advertía – con un titular pomposo – que Asuero había llegado a Buenos Aires. Bajo esa noticia, no obstante, aparecían las declaraciones de un médico uruguayo que había compartido la embarcación con el español. Desde la borda, y en tono irónico, el entrevistado “expresó que en el mismo transatlántico viajan once médicos argentinos y uruguayos, añadiendo que a ninguno de ellos se le ocurrió aproximarse al doctor Asuero durante el viaje para requerirle opinión a ese fenómeno, a quien esperaban solamente los ignorantes” (Declaraciones irónicas..., 25 abr. 1930). Como veremos en el presente apartado, aquellas no serían las primeras ni últimas palabras esgrimidas en contra del denominado “trigeminador”. Dicha designación provenía del eje de curación de su método; en efecto, Asuero trabajaba sobre el trigémino, nervio ubicado en el cráneo. Aparentemente, su tratamiento daba notables resultados en variadas afecciones tales como “úlceras varicosas, pénfigo, cirrosis atrófica del hígado, piorrea, sinusitis, ataxia locomotriz, sordera, hemorroides, asma, estreñimiento etc.” (En su libro..., 9 mayo 1930).

Un médico coruñés, a quien Asuero permitió asistir a sus sesiones, describió la táctica de curación:

Con ayuda de un reflector y un espéculo, sirviéndose de un cauterio a veces, y otras de un simple estilete, caldeado a la llama, toca distintas regiones de la fosa nasal, ya de la mitad derecha, ya de la mitad izquierda. No usaba anestesia, aunque los enfermos no acusaban dolor alguno. En cinco minutos todo ha concluido. Entonces, en tono enérgico y autoritario, Asuero ordena moverse a los paralíticos, hablar a los mudos y movilizar las extremidades dolorosas (Martínez, 1929, p.58).

El propio especialista describió su terapia en un libro de 268 páginas titulado *Asueroterapia fisiológica: ahora hablo yo* (Asuero, 1930b). La riqueza de dicha fuente resulta extraordinaria, primeramente, porque contiene no solo detalles exhaustivos del mencionado procedimiento terapéutico, sino también pasajes que devienen en una respuesta urticante hacia quienes lo estaban cuestionado como médico especialista en garganta, nariz y oído. Para ello, el

libro presenta historias clínicas completas, cartas de sus pacientes, recortes de diarios que daban a conocer los resultados de su terapia y los frutos obtenidos por otros médicos que habían aplicado la “asueroterapia”.

Si bien la publicación de Asuero comenzó a circular en Argentina y a ser promocionada por la prensa local (ver Figuras 2 y 3), los medios también se hacían eco del derrotero del donostiarra por diferentes instituciones que le abrían sus puertas y le permitían realizar demostraciones empíricas acerca de su *modus operandi*. En relación a dichos espacios, no resulta un dato menor el hecho de que, en general, eran dirigidos o patrocinados por españoles halagados por la visita del coterráneo. Así, fue recibido por los miembros de la junta del Hospital Español de Buenos Aires y llevado a transitar los pasillos del establecimiento, mientras se le entregaban veinte historias clínicas de enfermos sobre los que podría aplicar su tratamiento (El Dr. Asuero..., 8 mayo 1930). En esta misma línea, el presidente del Centro Gallego le dispensó una invitación para que recorriera los consultorios y el sanatorio social (En su libro..., 9 mayo 1930). Consideramos que la participación de Asuero en aquellos eventos fue el síntoma de que la circulación reciente de su libro en el país no era suficiente para acallar las voces de quienes lo criticaban y representaban la vertiente hegemónica de la ciencia argentina. En este punto y en un contexto inicial en el cual fue acogido y agasajado por miles de personas en el puerto, resulta interesante destacar que en las primeras horas de su arribo a Argentina sostuvo que “si supiera que hubiera una sola persona a la quien molestará mi visita, mi regreso sería inmediato” (Estuvo ayer..., 26 abr. 1930). De hecho, él mismo sugirió que no sería menester la puesta en marcha de ninguna exposición: “es una recepción tan espontánea, agregó, que la misma conferencia justificadora de su método que tenía proyectada no sabe ya si la ofrecerá porque cree que no es necesaria” (Estuvo ayer..., 26 abr. 1930). De manera evidente, estos planteos se encontraban en discordancia con otros a los que referimos previamente ligados a la finalidad de generar dinámicas de universalización del conocimiento científico: “este viaje, que yo he creído emprender por puro y desinteresado afán turístico y de divulgación científica” (Asuero, 1930a, p.5).

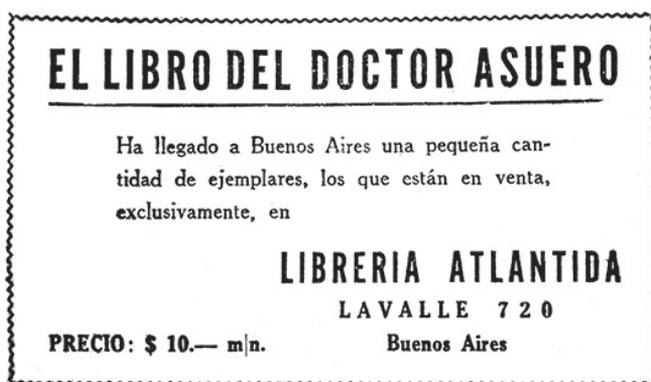


Figura 2: El libro del doctor Asuero (En su libro..., 9 mayo 1930, p.13)

## EN SU LIBRO “AHORA HABLO YO”, QUE ACABA DE LLEGAR, EXPONE EL Dr. ASUERO LAS CARACTERISTICAS DE SU METODO

El discutido médico donostiarra destaca la diferencia entre  
su sistema y el de Bonnier, recuerda numerosas cura-  
ciones y expone la base científica de las mismas

ES ESENCIAL LA PERSONA DEL QUE OPERA

Figura 3: Libro *Ahora hablo yo* (En su libro..., 9 mayo 1930, p.28)

Lo cierto es que – tal y como señalamos anteriormente – algunos días después de su llegada, Asuero terminó por virar su opinión y orquestó exhibiciones y contestaciones direccionadas, fundamentalmente, hacia algunos miembros de la élite médica local que ponían de manifiesto cierto resquemor ante su terapia, eje principal del enfrentamiento.

Una de las primeras armas blandidas por la ciencia médica argentina contra Asuero se solapó con las críticas de facultativos de otras latitudes.<sup>3</sup> Se trató, particularmente, de la acusación ligada a la carencia de originalidad del método del donostiarra. Y es que – de acuerdo a la mirada de muchos de sus colegas – éste se asimilaba notoriamente al forjado por Pierre Bonnier. La obra publicada por aquel especialista en 1913<sup>4</sup> presentaba la “centroterapia”, cimentada en la aparente “relación entre zonas diferenciadas de la mucosa nasal, supuestos núcleos específicos del bulbo raquídeo, y determinados tipos de patología que mejorarían con la estimulación del área nasal adecuada” (Giménez Roldán, 2015, p.56). Si bien las tesis de ambos autores se asemejaban (“en el supuesto estado de hiperexcitabilidad del bulbo raquídeo, sus conexiones con el trigémino y la restauración de un estado de equilibrio tras estimular la mucosa nasal, quizá mediada por mecanismos vasomotores”) (p.56), Asuero negó aquella imbricación cabalmente: “No sé qué interés han tenido al asegurar que empleaba el método Bonnier, pues mi honradez me hubiera obligado a reconocerlo si así hubiese sido; y no lo empleo, sencillamente, por creer que su autor se equivocó, atribuyendo sus reales curaciones a causas que eran falsas” (En su libro..., 9 mayo 1930). Tras estas declaraciones, el médico español explicaba detalladamente sus consideraciones acerca de la teoría del francés – signada por ciertos “detalles geniales” – en la que, aparentemente no solo había un lineamiento de base escasamente verosímil, sino también aristas pendientes que él mismo iría mostrando a partir de la exhibición de su sistema. Una columna entera de las páginas del periódico porteño abarcaba el desarrollo de su procedimiento, que comenzaba con el esclarecimiento de qué era el trigémino y culminaba en la presumible clara “falta de relación entre las famosas zonas de Bonnier y los centros bulbares correspondientes” (En su libro..., 9 mayo 1930).

Ahora bien, luego de aquella exposición, Asuero ingresaba en una zona que generaría enconadas protestas. Se trataba de un componente particular ligado a su teoría; a partir de

un caso concreto – el de un niño tratado en Barcelona – el galeno relataba la experiencia de mejoría y argumentaba:

No quiero irme por derroteros complicados para explicar este factor personal, que considero por mí adquirido, como podría serlo en los demás, a medida que los resultados en la práctica del sistema y la confianza que trae consigo el tratamiento de casos en grande escala y esto hace que se sienta uno poseído de un algo indefinido que contribuye a la formación de un estado psíquico especial, el cual repercute en el paciente (En su libro..., 9 mayo 1930).

Más abajo, sostenía:

No basta con hurgar una nariz aun cuando se lleve a cabo con delicadeza versallesca para producir esos efectos, ya que ellos no se conseguirán sin poner el ánimo del paciente en un estado especial, que para producirlo son necesarias una porción de pequeños detalles, los cuales constituyen el factor psíquico del sistema (En su libro..., 9 mayo 1930).

Los pasajes previamente citados permiten entrever, al menos, dos elementos fundamentales en los que se anclaron algunas de los ataques más acalorados hacia Asuero. En primer lugar, la incorporación de una matriz psicológica al proceso de sanación o alivio del dolor. En este punto, conviene remarcar que en el prólogo del libro de Asuero, el doctor Helan Jaworski (1930, p.9) – quien firmase como médico de altas casas de estudio de medicina de Francia, Polonia, Perú, como también de España – destacaba:

En la medicina existen malas tendencias: la principal es la de olvidar que el organismo es una entidad y dar demasiada importancia a la lesión aislada: otra de ellas es la de separar el psiquismo de la enfermedad y desdeñar la sugestión creyendo que se la puede eliminar por completo de la terapéutica científica.

En realidad, el organismo es un todo que vive y que piensa; por consiguiente, no hay lesión aislada, así como tampoco existe acción terapéutica en la cual no intervenga más o menos el psiquismo.

He aquí lo que en el fondo pensaba el célebre médico de San Sebastián cuando curó su primer enfermo.

Esta perspectiva holística acerca del origen y manifestación de las afecciones distaba del positivismo biomédico que aún primaba en la época, corriente que consideraba a los síntomas como revelaciones de procesos biológicamente fundamentados (Rivero, Carbonetti, Vittar, 2019).

En segundo término, las declaraciones del vasco lo colocaban en un lugar de protagonismo como ejecutor del método, puesto que – ostensiblemente – no cualquiera que lo llevase a cabo obtendría los mismos resultados. En efecto, a partir de la experiencia, y de cierto carácter psíquico especial (que se transmitiría al paciente), Asuero se presentaba como una suerte de maestro capaz de curar e impartir sabiduría a sus discípulos.

Las críticas más recalcitrantes al último elemento mencionado pueden ser leídas a partir de los escritos de Gregorio Bermann (reconocido médico psiquiatra argentino, participante de la Reforma Universitaria de 1918 y docente de la afamada Universidad Nacional de Córdoba). Tal vez, en un punto de proximidad con Asuero, el personaje local – que comenzó

a abrazar el psicoanálisis en la década del 1930 y se erigió como exponente por excelencia de la élite argentina<sup>5</sup> – aseguraba: “hay que aproximarse más al arte médico, comprender a nuestros enfermos y el mundo en que viven, aprovechando de las cada vez más ricas enseñanzas de la psicología médica” (Bermann, 1941, p.67). Es decir, Bermann también consideraba que la variable psicológica era esencial en la aprehensión de fenómenos que alteraban la homeostasis. Con todo, la mención del curador donostiarra a una especie de capacidad mental propia altamente particular, junto con el nombre de su terapia, del libro de su autoría y sobrados pasajes allí identificados, daban cuenta – de acuerdo a la visión de Bermann – de un perfil marcadamente egocéntrico. Éste se asociaría a un “capital que poseen todos los milagreros: el factor personal” (p.60).<sup>6</sup> Ciertamente, el psiquiatra argentino entendía que una de las claves del éxito del extranjero era su dotación de un fuerte poder personal de persuasión.

Por otro lado, y esta tal vez fuese la mayor incomodidad de Bermann respecto a Asuero, retomaba el aspecto científico como otro de los ejes causales de su conquista. Aquí, y como marcáramos anteriormente, emerge la cuestión de la originalidad de su método. Si bien el médico local dedicaba tres páginas completas de su escrito a demostrar cómo el planteo del “energúmeno, estupefacto ante su propio genio, se desvanece presto” (Bermann, 1941, p.60), consideraba que no debía negársele la posibilidad de una base experimental. Claro que, luego de esto, sostenía: “Asuero carece de toda exacta comprensión y su inseguridad es extraordinaria ... se ha puesto al margen de toda investigación científica rehuendo repetidamente, con pretextos fútiles, en su patria y entre nosotros, un control objetivo y sistemático de su método” (p.64). En términos más amplios, podemos confirmar que, desde la óptica de Bermann, el problema que se planteaba con el caso vasco era el del empirismo. Y es que, de acuerdo a su visión, “apenas hay página en que Asuero no proteste de su adhesión a la ciencia, de ser él su verdadero y genuino representante, de que cuanto ha hecho era absolutamente científico, y sin embargo nadie más distante de los caminos de la ciencia” (p.54). Esta supuesta lejanía se planteaba a raíz de un interrogante que Asuero dejaba entrever en su libro acerca de si el conocimiento de la etiología de una enfermedad tenía tanta importancia para el médico y el enfermo. Tamaña pregunta situaba al español a los ojos de Bermann (1941, p.55) en la vereda de los charlatanes y curanderos, pues “la medicina moderna está definitivamente encaminada desde hace milenios al tratamiento racional de las enfermedades mediante la investigación de sus causas complejas”. La búsqueda del origen de una afección, entonces, resultaba fundamental para comprender su desarrollo y optar por determinada terapéutica.

De cualquier modo, la referencia que hacía Bermann (1941, p.45) a la vinculación de Asuero con ciertas actividades entendidas como curanderiles o propias del charlatanismo no se limitaba a la carencia “de todo método de indagación objetivo”. En efecto, las prácticas empíricas ejecutadas por aquel personaje tenían como finalidad, a su juicio, un “repudiable mercantilismo”. Recordemos que el donostiarra, a lo largo del folleto que venimos analizando, reiteraba en numerosos apartados que el objetivo de su arribo a América nada tenía que ver con fines comerciales. Incluso, como se observa en la Figura 4, además de intentar comprobar públicamente la eficacia de su método, el médico extranjero realizaba exposiciones con fines benéficos, en esta ocasión, direccionando el dinero recaudado a un asilo de huérfanos.

**Para constatar la buena eficacia o no de la**  
**ASUEROterapia**

se la aplicará los días JUEVES, VIERNES, SABADO a unos 200 enfermos bajo control de seis eminentes Médicos.

Los enfermos que serán tratados el Jueves deben presentarse el Miércoles para ser revisados por Rayos X y dejar establecido su diagnóstico; Los que serán tratados el Viernes deben venir también el Jueves y los del Sábado deben ser revisados el Viernes

La entrada neta será donada a un Asilo de Huérfanos, sorteada entre los existentes.

Las tarjetas se pueden retirar desde hoy en adelante, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas, en la

**Clínica Básico Harpman, Bmé. Mitre 2561**

El resultado de estas aplicaciones se publicará el domingo próximo.  
**Niños menores de 12 años no serán tratados** 1-4

Figura 4: Asueroterapia (4 jun. 1930, p.12)

Sin embargo, Bermann (1941, p.55) no creía en aquellas intenciones altruistas y aseveraba que el accionar de Asuero era el de un explotador, cuya “conducta contrasta violentamente con la de un austero obrero de la ciencia”. Por su parte, Asuero (1930a, p.16-18) dedicaba un segmento completo de su folleto a exponer un “diálogo fidedigno” en el cual un médico argentino le ofrecía realizar un negocio; a saber: conseguirle enfermos para tratar (era dueño de un sanatorio), cobrarles una determinada cantidad de dinero y repartir las ganancias en partes iguales. Esta propuesta, según el vasco, no fue un hecho aislado; numerosos miembros de la tribuna médica argentina habrían llegado a tocar su puerta en el Hotel España sugiriéndole la posibilidad de “trabajar en sociedad”. De esta manera, Asuero intentaba evidenciar la falta de escrúpulos de algunos agentes médicos locales. Finalmente, y de manera contradictoria, en este apartado el ibérico aseguraba que nada tenía que decir de los médicos de esta tierra, excepto que “un lamentable espíritu de cuerpo los acobarda en mi caso y de muchos sé que practican ocultamente la asueroterapia, sin que públicamente se sientan decididos a manifestarlo” (Asuero, 1930a, p.19).

Estas argumentaciones deben ser leídas en un escenario específico; en Argentina hasta fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, los estratos sociales medios y altos vinculaban a la figura del médico con la integridad, otorgándole prestigio y reconocimiento social que en esa época se brindaba a los miembros de las escasas profesiones reconocidas. El médico era aprehendido casi como un santo, respetado y considerado socialmente como un ser incorruptible, preocupado por la humanidad doliente. Belmartino (2005, p.46) sostiene que ese reconocimiento se hallaba cimentado en la relación personal médico/paciente, “en el inviolable secreto que protegía las confidencias realizadas en el interior del consultorio, en la asimilación de una ideología que, supuestamente, otorgaba prioridad a los derechos del individuo para protegerlo de cualquier intrusión fundada en el interés social”. De este modo se construía al mismo tiempo al médico por oposición al curandero, al cual se deslegitimaba por su estrecha relación al dinero, un demonio que tentaba a unos y otros, pero al cual debían ser capaces de resistir los médicos, verdaderos apóstoles del cuerpo y la salud (Di Liscia, 2002). No obstante, la década del 1930 mostraría ciertos virajes clave: “crisis” es el concepto que los propios médicos utilizarían para caracterizar

la situación de su profesión. En efecto, por esos años la profesión atravesaría una serie de mutaciones relacionadas con su práctica y con la sociedad en que ésta se integra; ya no se reconocería como homogénea, ni en su ejercicio ni en la defensa de los valores que fundaran su identidad, estaría signada por la incorporación de nuevos recursos técnicos en el proceso de formación, mientras se presentaban diferentes posibilidades de inserción en el mercado (Belmartino, 2005, p.86). Todos estos cambios afectarían a los diplomados en múltiples aspectos de su ejercicio: aparece el posible agotamiento de los mecanismos sociales que hasta ese momento habían operado para vincular las necesidades de atención aprehendidas por la población a la capacidad de intervención de los profesionales; “irrumpe la percepción de un debilitamiento de los valores tradicionales en los que fundamentaban su demanda de autonomía mientras surge la necesidad de redefinir su inserción en el subsistema público y las relaciones con el Estado” (p.87).

El discurso de Asuero, entonces, podría ser ubicado en un período transicional distinguido por cierto malestar profesional.

Retomando el vínculo entre médicos y enfermos, de acuerdo a la visión de Bermann, resultaba innegable que otro de los puntos a favor de Asuero cristalizaba en la atención dispensada a quienes padecían algún tipo de dolencia. Concretamente, el psiquiatra consideraba que el público en general se inclinaba por los procedimientos más simples, eludiendo las complicaciones exageradas de ciertos medios diagnósticos y terapéuticos. Así, en este caso, cuando la gente escuchó “que tocando o cauterizando la mucosa nasal se le curan todos los males, se precipitó con primitiva credulidad a que cualquier embaucador trate su mal” (Bermann, 1941, p.58). En este punto, conviene no perder de vista que los sistemas de salud en la Argentina fueron notoriamente precarios e insuficientes hasta, por lo menos, la década de 1930<sup>7</sup> (Ortiz Bergia, 2015). Hasta ese momento, el acceso a los hospitales y la atención especializada resultaban sumamente complejos para los sectores menos acomodados de la población y en épocas de epidemia, aquellos recintos eran lugares donde – en general – los enfermos encontraban la muerte. No resulta extraño, entonces, que servicios como los ofrecidos por Asuero generaran tamaña popularidad y concurrencia.

Otro de los aspectos imbricados al binomio médico-paciente que examinaba Bermann se enraizaba en la carencia de respuestas del profesional frente a determinadas afecciones. Admitía que “numerosos enfermos han obtenido beneficios, muchos de los cuales habían peregrinado sin éxito durante meses o años por clínicas y consultorios” (Bermann, 1941, p.53). Aquí se ponía en juego la idoneidad del profesional de la salud, como también su capacidad de acudir – en caso de presentarse alguna incerteza – a otros especialistas reconocidos y avalados por el medio científico. En palabras de Bermann (1941, p.51): “con excesiva frecuencia los triunfos de los médicos o charlatanes se deben a crasos errores de doctores que cuando no tienen suficientes elementos de juicio, competencia o conocimientos, harían bien en recurrir a la experiencia ajena”. Puntualmente, entonces, el psiquiatra reconocía que uno de los factores del éxito de Asuero se hallaba en el accionar del cuerpo médico. Pero si dentro de ese grupo había quienes no lograban mitigar o curar una dolencia, la gravedad del caso del vasco, según Bermann, radicaba – como hemos visto – en que carecía por completo de seguridad de curación, puesto que desconocía la naturaleza de la enfermedad, ilusionaba a los enfermos con su desaparición, mientras el mal seguía

avanzando. Dicha “práctica médica es verdaderamente delictuosa y entra de neta manera de una doble figura delictiva, la del charlatanismo y la de la responsabilidad profesional” (Bermann, 1941, p.65). Como veremos en las páginas subsiguientes, el reclamo de Bermann – que se hacía eco del de muchos otros integrantes de la tribuna galena – se materializó el 10 de junio de 1930, cuando el director del Departamento Nacional de Higiene acudió a la justicia a presentar su caso.

### **De la Casa Rosada a los tribunales**

Casi 15 días después de que Asuero pisara suelo argentino, de que se entrevistara con reconocidas personalidades de diferentes medios, de que fuese agasajado con almuerzos, cenas, partidos de fútbol e invitado por asociaciones españolas a diferentes provincias – como Mendoza y Tucumán –, el Departamento Nacional de Higiene anunciaba – a través de un diario santafesino – que “hasta el presente no ha autorizado al doctor Fernando Asuero para que practique curaciones, y esta es la razón por la cual, el facultativo español no ha atendido a ningún enfermo” (El Departamento de Higiene..., 10 mayo 1930). Estas declaraciones contrastaban con las crónicas de un diario porteño que anunciaba el 13 de mayo que Asuero había intervenido a un funcionario de la ciudad de La Plata el día anterior. Se trataba del comisario de la presidencia de la República, Leopoldo Flores, quien sufriese de artritis en la rodilla izquierda. En aquel acto, aparentemente, estuvieron presentes amigos del paciente, entre los cuales se encontraba, incluso, un concejal. Posteriormente, Asuero había aplicado su sistema a otro sujeto que padecía “inflamaciones periódicas en las articulaciones del pie derecho y sordera en el oído izquierdo” (El Dr. Fernando Asuero..., 13 mayo 1930). Finalmente, un diario santafesino – bajo el titular “Levántate y anda dijo Asuero” – relataba la escena de curación de un médico (Atilio Larco) “enfermo de gota y reumatismo poliarticular que le afectaba las manos, las rodillas y los tobillos” que, luego de que el vasco le aplicara su método, se puso de pie y comenzó a caminar sin aparentes dolores (Levántate y anda..., 15 mayo 1930).

Tras estas noticias, los inicios del mes de junio encontraron a Fernando Asuero envuelto en un problema de carácter judicial a partir de una denuncia que efectuara en su contra el doctor Antonio Agudo Ávila,<sup>8</sup> director del Departamento Nacional de Higiene. Tal vez, es factible considerar que un antecedente de aquel hecho fuese la aparición de un dictamen legal anunciado el 3 de mayo, el cual habilitaba a un médico graduado en la Universidad Real de Hungría a ejercer su profesión en Argentina. Se trataba, particularmente, del caso de un profesor que ya había trabajado en el laboratorio del Instituto de Cirugía de la Capital y cuyo contrato había fenecido. A partir de las tareas allí cumplidas – junto con otras en cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral – y, considerando el hecho de que se le había contratado a razón de su diploma, el procurador general de la Nación no hallaba óbice para concederle la facultad de continuar trabajando en nuestros límites nacionales (Pueden ejercer..., 3 mayo 1930). Finalmente, la nota hacía alusión al artículo tercero de la ley n.4.416, pues amparaba la petición del médico húngaro; esta normativa establecía: “las personas contratadas por el Poder Ejecutivo Nacional o por las autoridades directivas de las universidades nacionales para desempeñar funciones

relacionadas con la enseñanza podrán ejercer libremente su profesión si tienen diploma de universidades extranjeras” (Pueden ejercer..., 3 mayo 1930). De manera evidente, la situación de este galeno distaba de la de Asuero y, presumiblemente, la aparición de esta noticia pudo haber sido una suerte de aviso para el donostiarra.

Lo cierto es que, como marcáramos previamente, el 11 de junio de 1930 el diario *La Nación* informaba sobre un hecho singular. La mayor autoridad higiénica del país hizo llegar una carta al juez Ortega en virtud de que “como se trata de un médico [Fernando Asuero] sin título nacional ni autorización para ejercer la profesión, este departamento cree que puede encuadrarse en las sanciones establecidas por el Código Penal (art. 208)” (El Dr. Asuero..., 11 jun. 1930). El mencionado artículo establece:

Será reprimido con prisión de quince días a un año: (1) el que, sin título ni autorización para el ejercicio de un arte de curar o excediendo los límites de su autorización, anunciare, prescribiere, administrare o aplicare habitualmente medicamentos, aguas, electricidad, hipnotismo o cualquier medio destinado al tratamiento de las enfermedades de las personas, aun a título gratuito (Bubello, 2010, p.106).

Convergentemente, el artículo n.274 de la legislación penal argentina disponía que “el funcionario público, que faltando a la obligación de su cargo, dejare de promover la persecución y represión de los delincuentes será reprimido con inhabilitación absoluta de seis meses a dos años, a menos que pruebe que su omisión vino de un inconveniente insuperable” (Argentina, 1921).

Con todo, aunque aquella denuncia finalmente arribó a los tribunales, resulta insoslayable el hecho de que el mismo doctor Ávila reconocía que, luego de haberla enviado, había intentado – sin éxito – retractarse. Considerando los artículos que mencionásemos previamente (comprendidos en la nota redactada por Ávila) resulta paradójal que él mismo, como la mayor autoridad del país en materia de salud, quisiera evitar la actuación judicial. De acuerdo a fuentes extraoficiales del diario *La Nación*, quien habría solicitado se detuviese el procedimiento había sido el ministro del Interior, en el sentido en que se dejara sin efecto la denuncia. No obstante esta tentativa, promovida – seguramente – por los contactos de Asuero procedentes de las altas esferas de la política, el asunto terminó por pasar a los dominios del ministerio fiscal y una vez allí ya no podía detenerse la acción de la justicia (El Dr. Asuero...,11 jun. 1930).

La primera maniobra llevada a cabo por el juez fue, naturalmente, recabar pruebas; se prosiguió a averiguar si Asuero había obtenido algún título en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires o si había revalidado el suyo proveniente del otro lado del Atlántico, siendo ambos hechos negados por el decano de la mencionada institución. Otros elementos como casos concretos de personas atendidas por el donostiarra y variados testimonios también fueron sumados a la causa como antecedentes. Finalmente, el juez optó por decretar la prisión preventiva (La acusación..., 15 jun. 1930). Lo interesante del caso, tal y como relata Asuero, es que el mismo día que era citado a declarar ante el magistrado de la causa, también era recibido por el presidente de la nación. Por si esto fuera poco, el donostiarra había “accedido” a realizar una demostración de su método “ante insistentes requerimientos” (Asuero, 1930a, p.33; énfasis adicional) también el día 13 de junio.

Si bien, como lo indican las fuentes periodísticas y el propio folleto de Asuero, este altercado con la ley se convirtió en una especie de caldo de cultivo para múltiples manifestaciones – cartas de apoyo e intentos de demostraciones de desagravio en su honor, que fueron desmotivadas por él mismo con la finalidad de evitar sucesos violentos (El Dr. Asuero..., 21 jun. 1930) –, colocaremos bajo examen, de manera específica, ciertos pasajes de su discurso relativos a la acusación articulada en su contra.

El primer argumento esgrimido por Asuero (1930a, p.35) alegando su inocencia se arraigaba en la supuesta insistencia de los enfermos, hecho que lo condujo a “enseñar a los médicos nacionales, con un desinterés y nobleza poco comunes” la práctica de su sistema. Por esta razón, aseguraba, no debía ser incluido en el grupo de quienes han infringido la ley.

Particularmente, el español aludió en su discurso defensor a una de las enfermedades respiratorias más corrientes; sostenía que para cuando estaba por volver a su país de origen – “sin que por aquella fecha hubiera visto ningún enfermo” (Asuero, 1930a, p.37) – unas dos mil personas se habían dirigido a él mediante cartas para solicitarle les curara del asma. Seguidamente, Asuero planteaba una situación hipotética: si él, habiendo ya hablado de los rotundos resultados que daba su tratamiento ante esta dolencia y divulgando el hecho de que podía dar a conocerlo a la ciencia médica argentina, pero no lo hacía por impedirle la ley, se preguntaba qué hubiese sucedido. La respuesta que el vasco arriesgaba era que los enfermos no lo hubiesen dejado partir hasta que les administrase la cura, “haciendo para conseguirlo las diligencias que fuesen precisas” (Asuero, 1930a, p.38). En este sentido, es claro que la estrategia del médico foráneo consistió en ponderar las necesidades de los enfermos; en su construcción hipotética, el accionar de la justicia en contra su persona truncaba el mejoramiento de la salud de parte de la población. De esta manera, la imagen de un magistrado equívoco, poco empático con el dolor ajeno, se contraponía a la de Asuero (1930a, p.14), “el hombre que había tenido que renunciar a todo”, cuyo cansancio mental y físico eran relegados ante las súplicas de los aquejados.

El segundo planteo del donostiarra se anclaba en la Constitución Argentina. Sucintamente, Asuero (1930a, p.38) remitía al artículo 25 parafraseándolo: “Todo extranjero que venga a la patria para enseñar un procedimiento curativo, será eximido de todo impuesto y convertido ... en huésped de honor”. En realidad, dicho artículo establece que “el Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes” (Argentina, 1853). Lo cierto es que Asuero (1930a, p.38), en tono irónico, aseveraba haber considerado esta legislación a pie juntillas y así se lo habían dado a entender los “más de ciento cincuenta médicos argentinos que fueron testigos de mi tratamiento, en su doble aspecto científico y económico, pues desinteresado fui, lo mismo con los enfermos que con mis compañeros”. Otra vez aquí el español arremetía contra la justicia argentina, intentando poner al descubierto que la causa en su contra era inconsistente por entrar en incongruencia con los dictados de la propia Constitución.

Resulta plausible señalar que el abogado defensor de Asuero – Oscar Silva – también apeló a este tipo de argumentaciones en pos de demostrar que su cliente no había incurrido en un delito intentando alcanzar la nulidad del proceso. Primeramente, el letrado expuso que

el artículo 208 del Código Penal establecía que debía ser acusado de practicante ilegal de la medicina quien la ejerciera habitualmente en el territorio argentino y, como es sabido, Asuero atendía regularmente solo en San Sebastián. Luego, Silva explicó que Asuero no había solicitado autorización para enseñar su procedimiento puesto que la ley instituía que un facultativo extranjero podría ejercer la medicina – durante un tiempo limitado – solo en parajes donde no hubiese médicos argentinos recibidos. La Capital Federal, donde el vasco se había asentado, claramente no era uno de esos enclaves. Finalmente, el jurisconsulto alertaba acerca del proceder erróneo de la justicia respecto de los pasos a seguir de acuerdo a lo establecido por la ley n.2.829, artículo 41: según esta normativa, Asuero debería haber sido citado por el presidente del Departamento Nacional de Higiene para ser apercibido y, en caso de reincidencia, hubiese correspondido pagar una multa. Asimismo, Silva aclaraba que en todas las instancias en que el donostiarra expuso su método se encontraban presentes galenos de origen nacional, hecho que lo amparaba conforme al artículo 208 del Código (El proceso..., 25 jun. 1930).

Tras recobrar la libertad por el pago de fianza, y aunque el recurso de apelación de su caso aún no estaba resuelto, Asuero decidió retornar a su país. Dirigiendo una carta a la denominada Cámara de lo Tribunal, el vasco explicaba que su partida no se trataba de “un acto de desconsideración para el tribunal” (Hoy partirá..., 29 jun. 1930), sino que más bien se retiraba por “razones de humanidad”. En otros términos, volvía a la península ibérica para tratar a los españoles que tenían la fe puesta en su método. ¿Qué se llevaba de Argentina? De acuerdo a su visión, al Departamento Nacional de Higiene “hubo de salirle el tiro por la culata, por cuanto es lo cierto que lo único que ...ha conseguido es sumarme la simpatía y amistad de los que aun ayer ni siquiera me saludaban” (Asuero, 1930a, p.42). ¿Qué dejaba dentro de la Reina del Plata? Nada más y nada menos que una institución que llevara su nombre y atendida por sus discípulos, “especialmente preparados por el doctor Asuero” (Asuero, 1930a)

### **Consideraciones finales**

Un entrevistador y admirador de Asuero cuestionaba con ahínco cómo definirlo: “¿Hombre de ciencia, taumaturgo moderno, lumbrera de la medicina? ... ¿Milagrero embaucador, mago de la voluntad, genio sobrenatural...?” (Barbáchano, 1940, p.9). Sin lugar a dudas, no se ceñía al estereotipo del médico profesional liberal y tampoco era un curandero. Si bien escapó a nuestras actuales inquietudes realizar un ejercicio taxonómico, el interrogante acerca de en qué categoría podría inscribirse este personaje invita a reflexionar acerca del proceso de medicalización. En efecto, consideramos que la aparición de figuras como la de Asuero – un híbrido que transitó las fronteras y márgenes de la medicina alopática – imprime un carácter particular a dicha dinámica, muestra sus enveses y su carácter inconcluso. Y es que el accionar del donostiarra da cuenta de la existencia de un mundo plural saturado de prácticas de atención distintas a las ofrecidas por la medicina institucionalizada argentina (Armus, 2016, p.47) y, en consecuencia, de que las ambiciones de la élite médica local por detentar el monopolio cognitivo estuvieron algo distantes de su concreción.

Nuestro análisis ha tenido por objeto arrojar luz acerca del derrotero de Fernando Asuero durante su estadía en la Argentina en 1930, a partir de considerar el campo del arte de curar como un espacio minado de competidores y cuantiosas tradiciones concomitantes y contrapuestas. Como hemos visto, el arribo del especialista en garganta, nariz y oído, precursor de la “asueroterapia”, y la construcción de su figura mediática desataron una gran convulsión; recaló en el puerto de Buenos Aires y a partir de entonces se vinculó con los medios masivos de comunicación otorgando entrevistas y visitando las más reconocidas redacciones. Así, la prensa se constituyó en una herramienta fundamental para el “trigeminador”, en un contexto de sociedad de masas donde el público potencial para revistas, libros, diarios y otros canales de información se ampliaba gradualmente. Seguidamente estableció contacto con altos mandatarios de la política nacional, siempre arguyendo que gozaba de un gran reconocimiento en su patria. En este aspecto, hemos advertido – por parte del personaje y sus seguidores – una marcada construcción de sentido de pertenencia a redes encumbradas. Dicho rasgo se hallaba signado, en el caso de la visita, por su nacionalidad de procedencia. Allí nos hemos preguntado si algunos de sus mensajes tendrían un componente relativo a la histórica conexión entre el Viejo Continente y el sur de Latinoamérica.

Acerca de las motivaciones de su viaje, se remarcó la inquietud del especialista por conocer Argentina y difundir allí su método. Esto último generaría respuestas enconadas; algunos representantes de la ciencia galénica local resaltaron la carencia de originalidad de su praxis, criticaron el argumento de Asuero ligado a la posesión de cierto carácter psíquico especial que se transmitiría al paciente en el momento de la curación, como también su figura de maestro capaz de curar e impartir sabiduría a sus discípulos. Convergentemente, se lo acusó de mercantilizar la salud y de no darle importancia al factor etiológico de las enfermedades, eje central de la medicina positivista. No obstante, uno de los señalamientos fundamentales de algunos miembros de la tribuna científica fue que el factor del éxito de Asuero se hallaba en el accionar del cuerpo galeno local, tendiente a utilizar tratamientos invasivos de largo aliento y, en sobradas oportunidades, sin dar respuesta frente a las dolencias. En ese sentido, hemos retomado las tramas históricas de la profesión que, de acuerdo a la bibliografía especializada, muestran ciertos rasgos de crisis para la década de 1930, motivo por el cual conjeturamos que el donostiarra habría llegado en un momento transicional.

En un escenario de protestas y acusaciones, las autoridades del área de salud de la nación se hicieron eco del conflicto. A partir de entonces, recuperamos las discusiones acerca del accionar del Asuero – en tanto no había revalidado su título en el país – puertas adentro de los tribunales. De acuerdo a lo observado, apabullado por las leyes argentinas, el español volvió a su país no sin haber logrado un amplio reconocimiento y legitimidad.

## NOTAS

<sup>1</sup> Para mayor información, ver Reggiani (2012); Huertas (2012).

<sup>2</sup> Los vínculos entre este país y Argentina se evidencian a partir de la problemática de la enfermedad de Chagas. Para mayor información, ver Kropf, Azevedo, Ferreira (2005).

<sup>3</sup> Giménez Roldán (2015, p.49) refiere, particularmente, a algunos de los médicos más prestigiosos de España, como Cajal, Lafora y Marañón.

<sup>4</sup> Se trata del trabajo titulado *L'action directe sur les centres nerveux: centrothérapie*.

<sup>5</sup> Para mayor información, ver Miceli, Rojas Breu (2008).

<sup>6</sup> Este capítulo del libro corresponde a una conferencia que el galeno dictó en 1930 a propósito del inicio del curso de Medicina Legal en la Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>7</sup> Para el caso de Buenos Aires, ver Garnino, Persello (1988).

<sup>8</sup> Reconocido médico alienista, partidario del radicalismo yrigoyenista y médico de cabecera del presidente, a quien en 1920 el Ejecutivo Nacional le encargó constituir y organizar la Universidad del Litoral. Idéntica misión cumplió en 1922, como diseñador de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

## REFERENCIAS

AGOSTONI, Claudia. Ofertas médicas, curanderos y la opinión pública: el Niño Fidencio en el México posrevolucionario. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v.45, n.1, p.215-243, 2018.

ÁLVAREZ PELAEZ, Raquel. La eugenesia de las mil caras: españoles vinculados con la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. In: Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (ed.). *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales, 1912-1945*. Buenos Aires: Biblos, 2012. p.219-236.

ARGENTINA. *Código Penal*. Artículo 274, 30 abr. 1921. Denegación y retardo de justicia. Disponible em: <http://www.notarfor.com.ar/codigo-penal/articulo-274.php>. Acceso em: 28 fev. 2021.

ARGENTINA. *Constitución de la Nación Argentina*. Artículo 25, mayo 1853. Declaraciones, derechos y garantías. Disponible em: <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/constitucionargentina1853.html>. Acceso em: 28 fev. 2021.

ARMUS, Diego. Medicina casera, remedios y curanderos en los inicios de la medicalización de la ciudad moderna. Buenos Aires, 1870-1940. *Tempos Históricos*, v.20, n.1, p.47-80, 2016.

ARMUS, Diego. ¿Qué historia de la salud y la enfermedad? *Salud Colectiva*, v.6, n.1, p.5-10, 2010.

ARMUS, Diego. *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

ARMUS, Diego. La enfermedad en la historiografía de América Latina moderna. *Asclepio*, v.54, n.2, p.41-60, 2002.

ARNOUX, Henri. Le rôle des français dans la fondation de l'industrie argentine à fin du XIXe siècle et au début du XXe siècle. *Cahiers d'Amériques Latines*, n.16, 1977.

ASUERO, Fernando. *Mi viaje a Argentina: incidencias y anécdotas*. Madrid: Argüelles, 1930a.

ASUERO, Fernando. *Asueroterapia fisiológica: ahora hablo yo*. San Sebastián: Tolosa, 1930b.

ASUEROTERAPIA. *La Nación*, p.12, 4 jun. 1930.

BARBÁCHANO, José María. *El doctor Asuero, mago de la medicina*. San Sebastián: Imprenta y Librería San Ignacio de Loyola, 1940.

BELMARTINO, Susana. *La atención médica argentina en el siglo XX: instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

BERMANN, Gregorio. *La explotación de los tuberculosos*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1941.

BUBELLO, Juan Pablo. *Historia del esoterismo en la Argentina: prácticas, representaciones y persecuciones de curanderos, espiritistas, astrólogos y otros esoteristas*. Buenos Aires: Biblos, 2010.

CATTARUZZA, Alejandro. *Historia de la Argentina, 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

DAHUR, Astrid. El carisma como mecanismo de poder dentro del curanderismo en la provincia de Buenos Aires en el siglo XIX. In: Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, 16., 2017, Mar del Plata. *Actas...* Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2017. p.1-22.

DAHUR, Astrid. Ataques a curanderos: la medicina y su lucha por el control social de la población en los primeros años del siglo XX. In: Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, 14., 2013, Mendoza. *Actas...* Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2013. p.1-17.

DECLARACIONES IRÓNICAS de un médico uruguayo. *Santa Fe*, p.1, 25 abr. 1930.

- DE ÍPOLA, Emilio. Estrategias de la creencia en situaciones críticas: el cáncer y la crotoxina en Buenos Aires a mediados de los años ochenta. In: Armus, Diego (ed.). *Entre médicos y curanderos: cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*. Barcelona: Norma, 2002. p.371-416.
- DI LISCIA, María Silvia; GIOIA, Emma. La investigación sobre el tracoma y las redes internacionales en Argentina (finales del siglo XIX hasta la década de 1930). *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, v.13, n.13, p.17-32, 2016.
- DI LISCIA, María Silvia. *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina, 1750-1910*. Madrid: Editorial Csic, 2002.
- EL DEPARTAMENTO DE HIGIENE no ha autorizado aún al Dr. Asuero para que practique su método. *El Orden*, p.1, 10 mayo 1930.
- EL DOCTOR ASUERO contrariado por las impacencias de los enfermos, que quieren ser recibidos a toda costa, abandona Madrid. *La Nación*, p.8, 12 jul. 1929.
- EL DR. ASUERO aplicará su método curativo en el Hospital Español. *La Nación*, p.9, 8 mayo 1930.
- EL DR. ASUERO declinó una demostración en su honor. *La Nación*, p.9, 21 jun. 1930.
- EL DR. ASUERO ha sido denunciado ante la justicia. *La Nación*, p.9, 11 jun. 1930.
- EL DR. FERNANDO ASUERO aplicó su sistema a dos enfermos en La Plata. *La Nación*, p.9, 13 mayo 1930.
- EL PROCESO contra el Dr. Fernando Asuero. *La Nación*, p.6, 25 jun. 1930.
- EL PUEBLO VASCO ha dado en el trigémino. *El Pueblo Vasco*, 16 mayo 1929.
- EN SU LIBRO "Ahora hablo yo". *La Nación*, p.28, 9 mayo 1930.
- ESTUVO AYER en la Casa Rosada el doctor Asuero. *La Nación*, p.9, 26 abr. 1930.
- FARBERMAN, Judith. *Las salamanca de Lorenza: magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- FARIAS, Rosilene Gomes. Pai Manoel, o curandeiro africano, e a medicina no Pernambuco imperial. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, v.19, n.1, p.215-231, 2012.
- FLEITAS, Mirta. ¡Queremos a Mano Santa!: actores y significados de una revuelta popular acontecida en 1929 en San Salvador de Jujuy. *Salud Colectiva*, v.3, p.301-313, 2007.
- GARNINO, María Isabel; PERSELLO, Ana Virginia. La reformulación del mercado de atención médica, Buenos Aires, 1920-1940. *Anuario de Rosario*, n.13, p.343-367, 1988.
- GAYOL, Sandra; PALERMO, Silvana. *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones UNGS, 2018.
- GIMÉNEZ ROLDÁN, Santiago. Las curaciones prodigiosas del doctor Asuero: trastornos neurológicos psicogénicos en la población española. *Neurosciences and History*, v.3, n.2, p.49-60, 2015.
- GIRÓN SIERRA, Álvaro; HOCHADEL, Oliver; VALLEJO, Gustavo (ed.). *Saberes transatlánticos: Barcelona y Buenos Aires: conexiones, confluencias, comparaciones, 1850-1940*. Madrid: Doce Calles, 2018.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo. La consolidación de una intelligenzia médico profesional en Argentina, 1880-1900. *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, v.7, n.1, p.36-79, 2006.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo. Asociacionismo y representación de intereses médicos en Buenos Aires, 1852-1880. *Asclepio*, v.50, n.2, p.187-203, 1998.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo. La profesión médica en Buenos Aires, 1852-1870. In: Lobato, Mirta Zaiza (ed.). *Política, médicos y enfermedades: lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1996. p.21-56.
- HERNÁNDEZ, Alexia. El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, v.57, n.1, p.99-116, 2005.
- HOY PARTIRÁ para su patria el Dr. Asuero. *La Nación*, p.8, 29 jun. 1930.
- HUERTAS, Rafael. De la higiene mental a la higiene de la raza: psiquiatría y eugenesia en el nacional catolicismo español y su relación con la Argentina. In: Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (dir.). *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales, 1912-1945*. Buenos Aires: Biblos, 2012. p.239-258.
- JAWORSKI, Helan. Prólogo. In: Asuero, Fernando. *Asuero terapia fisiológica: ahora hablo yo*. San Sebastián: Tolosa, p.7-9, 1930.
- KORSTANJE, Maximiliano. Identidad y cultura: un aporte para comprender la conquista de América. *Iberia*, v.9, p.191-212, 2006.
- KROPF, Simone; AZEVEDO, Nara; FERREIRA, Luiz Otávio. La construcción de la enfermedad de Chagas como problemática médico social en Brasil, 1909-1950. In: Armus, Diego (comp.).

*Avatares de la medicalización en América Latina, 1870-1970*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2005. p.197-227.

LA ACUSACIÓN contra el Dr. Fernando Asuero. *La Nación*, p.12, 15 jun. 1930.

LEVÁNTATE Y ANDA dijo Asuero a un enfermo. *El Orden*, p.1, 15 mayo 1930.

LLEGÓ AYER a Buenos Aires el doctor Asuero siendo recibido por un público numerosísimo. *El Orden*, p.1, 25 abr. 1930.

LO QUE PIENSA el Dr. Asuero. *La Nación*, p.19. 28 abr. 1930.

MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge. El curandero, por Luciano Trespalacios S., 1916. *Historia y Sociedad*, n.27, p.271-303, 2014.

MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge; ESTRADA, Victoria. Culebrero, tegua, farmaceuta y dentista: el Indio Rondín y la profesionalización médica en Colombia, 1912-1934. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v.45, n.1, p.79-104, 2018.

MARTÍNEZ, Jerónimo. *Las curas prodigiosas del doctor Asuero*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1929.

MATTOS, Renan Santos; WEBER, Beatriz Teixeira. Disputas religiosas em Santa Maria-RS na década de 1930: Fernando do Ó e a 'resistência liberal'. *Revista Latino-Americana de História*, v.2, n.9, p.248-268, 2013.

MICELI, Claudio Marcelo; ROJAS BREU, Gabriela. Gregorio Bermann y el movimiento positivista argentino: su temprana producción como criminólogo. In: Jornadas de Investigación, 15. y Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, 4., 2008, Buenos Aires. *Actas...* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2008. p.330-332.

ORTIZ BERGIA, María José. La temprana descentralización de los servicios de salud en la Argentina: la construcción del sistema sanitario en Córdoba, 1930-1955. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, v.22, n.2, p.559-575, 2015.

OTERO, Hernán. *Estadística y nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

PALMER, Steven. La voluntad radiante del profesor Carbell: medicina popular y populismo médico en Costa Rica en el decenio de 1930. In: Armus, Diego (ed.). *Entre médicos y curanderos: cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*. Barcelona: Norma, 2002. p.259-292.

PUEDEN EJERCER en el país los profesionales que vienen contratados. *La Nación*, p.12, 3 mayo 1930.

REGGIANI, Andrés. Distopía y población: la recepción de los debates europeos sobre la natalidad en la Argentina de los años 30. In: Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (dir.). *Una historia de la eugenesia: Argentina en las redes internacionales, 1912-1945*. Buenos Aires: Biblos, 2012. p.141-166.

REIS, João José. *Domingos Sodré, um sacerdote africano: escravidão, liberdade e candomblé na Bahia do século XIX*. São Paulo: Companhia das Letras, 2008.

REIS, João José; GOMES, Flávio; CARVALHO, Marcus. *O alufá Rufino: tráfico, escravidão e liberdade no Atlântico negro, c.1822-c.1853*. São Paulo: Companhia das Letras, 2010.

RIVERO, María Dolores; CARBONETTI, Adrián. ¿Explotadores de la salud?: un estudio sobre miradas médicas desde Córdoba, Argentina, en torno a saberes empíricos vinculados a las prácticas de curar, 1930-1940. *Folia Historica del Nordeste*, n.34, p.65-90, 2019.

RIVERO, María Dolores; CARBONETTI, Adrián; RODRÍGUEZ, María Laura. Alternativas al saber diplomado en la escena pública: una aproximación al curanderismo a partir de la prensa escrita de las ciudades de Córdoba y de Buenos Aires, Argentina en la década de 1920. *Historia y Sociedad*, n.33, p.19-43, 2017.

RIVERO, María Dolores; CARBONETTI, Adrián; VITTAR, Carlos. De trastornos mentales y gripe: la 'dama española' en la psiquiatría rosarina de comienzos del siglo XX, Argentina. *Diálogos*, v.20, n.2, p.99-114, 2019.

RIVERO, María Dolores; VANADÍA, Laura. En los márgenes de la biomedicina: perspectivas en torno a la práctica ilegal de la medicina en Córdoba y Buenos Aires, 1920-19301. *Trashumante: Revista Americana de Historia Social*, n.11, p.98-121, 2018.

ROMERO, Luis Alberto; SAÍTTA, Sylvia. *Grandes entrevistas de la historia Argentina, 1879-1988*. Buenos Aires: Aguilar, 1998.

SÁ, Magali Romero et al. Medicina, ciência e poder: as relações entre França, Alemanha e Brasil no período de 1919 a 1942. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, v.16, n.1, p.247-261, 2009.

SAMPAIO, Gabriela dos Reis. *Juca Rosa: um pai-de-santo na corte imperial*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2009.

SEDRÁN, Paula; CARBONETTI, Adrián; ALLEVI, José Ignacio. Juan P. Quinteros, espiritista: disputas por los sentidos legítimos del arte de curar (Santa Fe, fines del siglo XIX). *Revista de Indias*, v.78, n.274, p.819-843, 2018.

SEMAN, Jennifer. *The politics of curanderismo: Santa Teresa Urrea, Don Pedrito Jaramillo, and faith healing in the US-Mexico borderlands at the turn of the twentieth century*. Disertación (Doctorado en Historia con mención en Filosofía) – Southern Methodist University, Dallas, 2015.

SOWELL, David. Andanzas de un curandero en Colombia: Miguel Perdomo Neira y “la lucha entre el buen sentido y la ignorancia ciega”. In: Armus, Diego (ed.). *Entre médicos y curanderos: cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*. Barcelona: Norma, 2002. p.71-103.

TATO, María Inés. *La trinchera austral: la sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial*. Buenos Aires: Prohistoria, 2017.

UN NUEVO COMETA: acerca del trigémino. *El Sol*, p.12, 14 mayo 1929.

VALLEJO, Gustavo. Eugenesia latina y relaciones de la Argentina con la Italia fascista. In:

Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo (ed.). *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales, 1912-1945*. Buenos Aires: Biblos, 2012. p.167-215.

VALLEJO, Mauro Sebastián. *El conde de Das en Buenos Aires, 1892-1893: hipnosis, teosofía y curanderismo detrás del Instituto Psicológico Argentino*. Buenos Aires: Biblos, 2017.

VALLEJO, Mauro Sebastián. Alberto Díaz de la Quintana y las tensiones del campo médico en Buenos Aires, 1889-1892: hipnosis, curanderismo y médicos extranjeros en la Argentina finisecular. *Culturas Psi*, n.4, p.53-84, 2015.

VALLEJO, Mauro Sebastián. Onofroff en Buenos Aires, 1895: apogeo y caída de un ilusionista. *Prismas: Revista de Historia Intelectual*, n.18, p.111-131, 2014.

WEBER, Beatriz Teixeira; SILVA, Jaisson Oliveira da. Padre Gay: um cônego ilustrado na campanha gaúcha. *Estudos Ibero-Americanos*, v.38, n.1, p.144-160, 2012.

XAVIER, Regina Célia Lima. *Religiosidade e escravidão, século XIX: mestre Tito*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2008.

